



PERÚ

Ministerio
de la ProducciónSANIPES
Organismo Nacional de
Sanidad Pesquera"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"**PROTOCOLO TÉCNICO PARA REGISTRO SANITARIO DE PIENSOS Y PRODUCTOS
VETERINARIOS DE USO EN LA ACUICULTURA
N° PTRS-P-044-19-SANIPES**

N° Expediente: 304132019

La Dirección de Habilitaciones y Certificaciones Pesqueras y Acuícolas del Organismo Nacional de Sanidad Pesquera (SANIPES), al haber evaluado la solicitud y documentación presentados conforme a lo establecido en el artículo 52 del Reglamento de Organización y Funciones del SANIPES, aprobado por D.S. N° 009-2014-PRODUCE y conforme a las formalidades de cumplimiento del Procedimiento P02-SDHPA-SANIPES, y mediante el Informe N° 6163-2019-SANIPES/DHCPA-SDHPA de fecha 14 de noviembre de 2019, emitido por la Subdirección de Habilitaciones Pesqueras y Acuícolas, otorga el Registro Sanitario de piensos de uso en la acuicultura a la empresa:

TITULAR DE REGISTRO : VITAPRO S.A.
Dirección legal : AV. ARGENTINA N° 4793, DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, PERÚ.

FABRICANTE : VITAPRO S.A.
Dirección de la planta : PROLONGACIÓN GONZALES PRADA N° 200-202, EX FUNDO LARREA, DISTRITO DE MOCHE, PROVINCIA DE TRUJILLO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, PERÚ (PS001-MOC-VITA).

SOLICITANTE : VITAPRO S.A.
Dirección legal : AV. ARGENTINA N° 4793, DISTRITO DE CARMEN DE LA LEGUA REYNOSO, PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO, PERÚ.

NOMBRE COMERCIAL DEL PRODUCTO	REGISTRO SANITARIO	VÁLIDO DESDE
NICOVITA ORIGIN TRUCHAS 0.3	RSP0254NNC	14 de noviembre de 2019

COMPOSICIÓN

HARINA DE PESCADO Y OTROS DE ORIGEN MARINO, HARINA DE TRIGO Y SUBPRODUCTOS DE TRIGO, ACEITE DE PESCADO, HARINA DE SUBPRODUCTOS AVIARES, PREMEZCLA DE MINERALES Y VITAMINAS, PRESERVANTE (ÁCIDO PROPIÓNICO), NUCLEÓTIDOS, AMINOÁCIDOS SINTÉTICOS (METIONINA, LISINA), ASTAXANTINA.

ANÁLISIS GARANTIZADO

PROTEÍNA	MIN.	55.00	%	HUMEDAD	MAX.	10.00	%
GRASA	MIN.	13.00	%	CENIZA	MAX.	15.00	%
FIBRA	MAX.	2.00	%				

País de origen: PERÚ **Clasificación:** PIENSO

Presentación comercial: BOLSAS DE POLIETILENO LAMINADO DE 10 Y 20 kg.

Usos autorizados: ALIMENTO EXTRUIDO EN MICRO ESFERAS PARA TRUCHA ARCOÍRIS DESDE 0.5 GRAMOS HASTA 2.0 GRAMOS DE PESO VIVO.
CALIBRE: 0.65 mm

Especie (s) de destino: TRUCHA ARCOÍRIS (*Oncorhynchus mykiss*)

Vía de administración: ORAL **Tiempo de vida útil:** 12 MESES

Asimismo, se deberá tener en cuenta las condiciones siguientes:

1. La empresa y su representante legal son responsables, solidariamente, que los productos descritos son elaborados y comercializados en condiciones sanitarias y apropiadamente rotuladas.
2. La etiqueta o envase del producto debe consignar el código de registro sanitario emitido por el SANIPES.
3. Cualquier cambio respecto al envase, contenido, presentación o etiquetado debe ser notificado al SANIPES, para incorporar dicho cambio al registro.
4. El registro sanitario está sujeto a vigilancia y control sanitario continuo y permanente por parte del SANIPES.
5. Cabe la revocación del presente protocolo, cuando sobrevenga la desaparición de las condiciones exigidas legalmente para la emisión del mismo, sin perjuicio de las sanciones y acciones legales que correspondan.

Lima, 14 de noviembre de 2019

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA
SANIPES

 Mbigo. PATRICIA E. WHITTEMBURY TALLEDO
 Directora de Habilitaciones y Certificaciones Pesqueras y Acuícolas